



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2009	
Recibido.....	12:15 Hs.
Exp. N°.....	22664 P.P. PS

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Realizar una Sesión Especial de Homenaje al escritor Señor PABLO ALCIDES PILA, en reconocimiento a su trayectoria, en día y hora a designar.

ARTICULO 2º: Declarar al Señor PABLO ALCIDES PILA "Escritor Destacado de la Provincia - Año 2009".

ARTÍCULO 3º: Disponer la entrega de una distinción, en nombre de la Cámara de Diputados.

ARTICULO 4º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que sean pertinentes.

ARTICULO 5º: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial todo lo atinente a la organización de la ceremonia y a la Dirección General de Prensa, su difusión.

ARTICULO 6º: Registrar, comunicar, archivar.



OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Pablo Alcides Pila nació en Reconquista el 30 de Setiembre de 1936. Docente, investigador folklórico y comunicador social dedicado a la difusión de la cultura autóctona de la región, obtuvo premios por sus escritos en Reconquista, Avellaneda, Acebal, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, entre otros lugares. Publicó sus trabajos en diversos diarios y revistas y ha sido incluido en numerosas antologías de poemas. Algunos de sus libros: *Cuerdas de medianoche* (poemas, 1954), *Tablas de dos* (poemas, 1977), *Nuestra gente* (Investigación folklórica, 1976 y 1980) *Reavivando brasas* (Investigación folklórica). *Norte de Santa Fe - hombres y paisajes* (poemas, 1987).

El profesor Pila, por otro lado activo contribuyente de la cultura regional, ex - Secretario de Cultura de la Municipalidad de Reconquista, obtuvo en el año 2008 el premio "Santa Clara de Asís 2008" por la conducción y contenido del programa "Rescate Cultural" que se emite en Radio Ideal de la ciudad de Reconquista. Algunos de los fundamentos alegados para la distinción nos brindan una perspectiva más cercana de este hombre de letras: "Creemos que el poeta y escritor Pablo A. Pila es merecedor a este premio porque sus numerosas obras y su programa radial reflejan una visión total de ésta tierra del norte santafesino, extraída de diversas fuentes: la historia; la leyenda; los mitos; las tradiciones familiares, y sobre todo el conocimiento del hombre de la región, al que conoció en su medio, en su realidad, porque fue maestro de isla, asistente social y profesor de la Escuela Industrial de la ciudad. Amante de la naturaleza y respetuoso del pasado y de las tradiciones e investigador de realidades, recorrió los caminos de la prosa y de la poesía, recreando vigorosa y sinceramente las costumbres aborígenes, criollas y gringas; con fino humor, sin recurrir al verbo grosero o hiriente. Hace 19 años incursiona en la radio, con el programa <Rescate Cultural> de lunes a viernes y los días domingos. Gracias a su obra y a su programa, Reconquista recuerda casi diariamente su historia, sus raíces y tenemos en claro que el común de la gente aprendió mucho de su región gracias al profesor Pablo Pila y su creación" -de esta manera la Liga de Madres de Familia de Reconquista justificó a elección de Pila para la propuesta de la distinción.

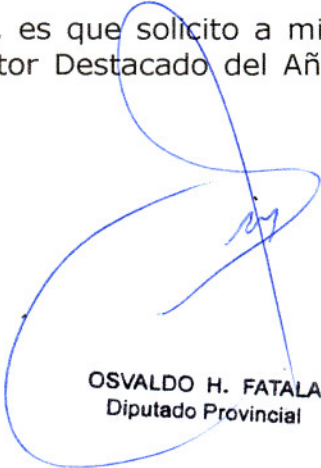


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Profesor Pila también ha sido destacado con el título de CIUDADANO ILUSTRE DE AVELLANEDA, distinción que se le ha concedido como reconocimiento a los siguientes méritos:

- a) por ser un partícipe activo de los acontecimientos que se realizan en aquella ciudad y su zona de influencia, a la que aporta toda su conocimiento y su experiencia;
- b) porque a través de los libros de su autoría y de su programa radial "Rescate Cultural" mantiene viva la historia la región, reflejando además su notable afecto por esa ciudad, en la que reside;
- c) porque sus hechos y sus obras literarias, que honran su trayectoria como historiador y escritor, motivaron su designación como abanderado de la ciudad en el período 2001-2002;
- d) porque con su aporte cultural, ha honrado y representado públicamente a toda la comunidad.

Por todas las razones expuestas, Señor Presidente, es que solicito a mis pares designar a PABLO ALCIDES PILA como "Escritor Destacado del Año 2009".



OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial